



Resolución N° 50

Montevideo, 7 de junio de 2023

VISTO

Que el 9 de mayo de 2023 la Asociación de Trabajadores del SMI (AFUSMI), la Federación Uruguaya de Trabajadores de la Salud (FUS) y la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas Sociales del PIT-CNT presentó ante la CNHSM la solicitud de señalización del ex sanatorio IMPASA en Luis Alberto de Herrera 2275 como el lugar donde el 11 de julio la Mesa Representativa de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) se reunió en forma clandestina para decidir el destino de la Huelga General decretada por la Convención para resistir el golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

Que Federico Martorell firma la solicitud en representación de la FUS y Fernanda Aguirre en representación de la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT.

ATENTO

Que los solicitantes recuerdan que la decisión de enfrentar un eventual golpe de Estado con una huelga general fue tomada por la CNT en 1964 y que se hizo efectiva cuando el presidente Juan María Bordaberry con las Fuerzas Armadas decidió la disolución de las Cámaras.

Que tras casi dos semanas de paralización nacional de las actividades de trabajo, la CNT decidió levantar la medida y continuar la resistencia a la dictadura por otros medios y con otras acciones.

Que los solicitantes incorporan a sus pedido la reproducción facsimilar del volante “Mensaje de la CNT a los trabajadores uruguayos” con el que la Convención dio a conocer el levantamiento de la huelga y el compromiso del movimiento sindical uruguayo con la defensa de las libertades democráticas.



CONSIDERANDO

El sentido histórico del hecho, que culmina con una prolongada acción de resistencia en condiciones de persecución y clandestinidad para los dirigentes y que supondrá destituciones y despidos para cientos de hombres y mujeres.

Que la ley 19.641 establece en los artículos 3° y 4° que “podrán ser declarados Sitios de Memoria Histórica los inmuebles públicos o privados, espacios públicos y otros lugares vinculados a hechos ocurridos con violaciones de los derechos humanos o resistencia de individuos u organizaciones contra el terrorismo y uso ilegítimo del poder del Estado”.

Que el lugar es significativo en la Historia de la Huelga General y del movimiento de trabajadores y trabajadoras del Uruguay.

LA CNHSM RESUELVE:

La señalización del ex sanatorio IMPASA en términos que se acordarán con los solicitantes.

Comunicar la resolución a los solicitantes y a la empresa SMI para ponerse de acuerdo en el emplazamiento de la señalización así como coordinar la realización del acto de descubrimiento de la placa.